

# PROCLAMA.

CIUDADANOS!

Quando las armas de una nacion que ahora es amiga invadieron esta ciudad en el año de 1806, dexasteis vuestras ocupaciones por volar á la defensa de la Patria. A los extremos de la ciudad y aun fuera de las poblaciones, el vecino pacífico, baxo el vestido del soldado, se disputaba los peligros, y aun redimia al veterano de las fatigas de la guerra. Solo la experiencia faltaba para coronar vuestro valor, y vuestra gloria. Entonces el despota colocado dentro de nuestro mismo seno para representar la autoridad peninsular, daba la señal de la alarma. No obstante que ignorabais las causas, os entregabais á los trabajos de la guerra sin conocer todos sus riesgos. La empezasteis con resolucion; al fin la hicisteis con suceso; y la Patria se libró entonces de sucumbir á un yugo extranjero. Ahora que un Gobierno constituido por vuestra voluntad os indica la hora de los peligros ¿quién será capaz de desconfiar de vuestra prontitud á arrostrarlos?

Por noticias dignas de atencion se sabe que la corte vecina de Portugal iba á despachar un armamento misterioso con destino al territorio de estas Provincias. Varias relaciones estan contestes en que salía dentro de poco una expedicion de 500 hombres del Rio Janeyro, que al parecer debia engrosarse con otro cuerpo de 300 hombres preparado de antemano en Sta. Catalina, al menos con el fin de usurpar la Banda Oriental de este rio. La conducta nada franca de aquel gabinete á este respecto, y el ningun interés que ha mostrado en contradecir la voz pública que denuncia sus planes, forman un argumento poderoso para asegurar nuestros juicios. El Gobierno descansa, quanto lo permite la prudencia, en la religiosidad de los tratados celebrados en 812, y mas que todo sobre la conducta amistosa que guardó siempre con el monarca del Brasil, y con sus subditos. La paz entre ambas posesiones sigue todavia garantida por los respetos de la nacion inglesa; pero si abusando de esta seguridad esa expedicion extranjera se atreviese á profanar nuestro territorio, es justo, es necesario hacerle sentir nuestro denuedo. Mientras al Soberano Congreso Nacional y Excmo. Sr. Director propietario del Estado se han dado avisos circunstanciados de esta grave ocurrencia, y se les han comunicado todas las luces de que este Gobierno se hallaba en posesion por el giro de las relaciones ministeriales con la potencia limitrofe, á efecto de recibir las resoluciones convenientes.

En medio de la grave circunspeccion que es de observarse en materia tan delicada, y en tanto no nos conste de algunos actos formales de agresion por parte de S. M. F., el interés natural de nuestra seguridad y de nuestra gloria aconsejan que se tomen á precaucion todas las medidas que llegado el caso deben hacer respetable nuestro poder, y frustrar los conatos de los que aspiran á destruirlo. En este punto estoy de acuerdo con las autoridades respectivas, cuyos conocimientos y prudencia serán mi guia en el particular.

CIUDADANOS! Vuestro valor ha sido siempre imperturbable. Una vez jurasteis ser libres, y la fuerza de esta promesa ha sido probada muy á su pesar por vuestros enemigos en muchas ocasiones. Las Provincias del Rio de la Plata fueron invencibles en las invasiones anteriores: las falanges de nuestros contrarios, mas poderosas que las que al presente nos pueden amagar, se sepultaron en nuestras costas sin alcanzar á penetrar el pais; y la historia de estas posesiones está hasta aqui distinguida de laureles y de trofeos. Permitiremos que llegue á mancharse en nuestros dias? Preparaos pues á igual heroyca resistencia. Todo aquel que tiene el honor de pertenecer á este suelo, debe prestarse al servicio activo militar que demanda el tiempo presente. Si la invasion se verifica *nuestro valor unido* probará la temeridad de la empresa. En todo caso la potencia extrangera que puede espiar nuestro descuido se convencerá de que no es dable hallarnos dormidos, y respetará nuestra virtud, nuestro zelo, y corage. Los ciudadanos que no tengan un destino fixo en la milicia irán á exercitar su ardor al lado de sus hermanos en las legiones civicas. Que no se oiga sino una sola voz: que millares de ecos la repitan, haciendose sentir en la mas remota extremidad de las Provincias. Por ella se inflamarán todos los corazones: *la patria está en peligro: salvemosla.*—Buenos-Ayres 8 de julio de 1816.

*Antonio Gonzalez Balcarce.*

*Imprenta de Niños Expósitos.*

